



Expediente nº: 7482/2022

ANUNCIO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL DE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, TURNO LIBRE, SUBGRUPO A1 (PERSONAL FUNCIONARIO), REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

Siendo las nueve horas (09:00 h) del día 20 de julio de 2023, se reúnen los miembros en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Altea; que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2023-1887 de fecha 09 de junio de 2023, para componer el Tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización para la provisión de una plaza de Técnico/a de Administración General, subgrupo A1 (Personal Funcionario/a), asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera, T.A.G. del Ayuntamiento de Altea.

SECRETARÍA: D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Altea.

VOCAL 1: D^a Yolanda Pérez Vicent, Letrada del Ayuntamiento de El Campello.

VOCAL 2: D. Vicente Ferrer Mas, Secretario del Ayuntamiento de La Nucía.

VOCAL 3: D^a Cortes María Martínez de las Heras, Técnica de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Benidorm.

PRIMERO.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por el Sr. Presidente se declara constituido el Tribunal.

Se procede a continuación a la fijación de los criterios que deben regir la valoración de la entrevista semiestructurada, fundamentándose los mismos, conforme a lo previsto en las bases de aplicación al presente proceso, en la adecuación de los conocimientos y experiencia de los aspirantes en relación con las funciones y tareas propias del puesto a desempeñar (TAG de Disciplina y Control Urbanístico), de este modo, el tribunal acuerda realizar la entrevista respecto a los siguientes funciones y tareas:

- Tramitación de los actos urbanísticos sujetos a licencia. (Máximo 1 punto)
- Gestión de los procedimientos de órdenes de ejecución y declaraciones de ruina. (Máximo 1 punto)
- Informe y propuesta de la resolución de recursos en materia de su competencia. (Máximo 1 punto)
- Tramitación de expedientes sancionadores por infracción a las normas urbanísticas.





Dpto.

(Máximo 1 punto)

- Dirección letrada de contenciosos administrativos en materia urbanística. (Máximo 3 puntos)

SEGUNDO.- Siendo las diez horas (10:00h), se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la entrevista.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ASISTE/NO ASISTE
1	AMORES GONZALEZ	DANIEL	ASISTE
2	BARBERA IBORRA	CARLOS	ASISTE
3	BLANCO TORRES	DAVID	NO ASISTE
4	MARTINEZ ORIVE	CRISTINA	ASISTE

TERCERO.- Resultado Provisional del Proceso Selectivo.

Tras la finalización de la entrevista, el Tribunal Calificador procede a reunirse para la valoración de los méritos de cada uno de los y las aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

AMORES GONZÁLEZ, DANIEL					
Apartado					Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)					0
Titulación académica (máx. 1 punto)					0,6
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)					29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)					2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)					0
Entrevista (máx. 7 puntos)					1
				TOTAL	32,60

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Conforme a la base décima de las bases específicas del proceso, siguiendo lo regulado para la fase de concurso en el apartado “*Sistemas de selección y calificación*” recogido en las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Altea, el Tribunal decide no otorgar ninguna puntuación en el apartado “*Servicios prestados en otras Administraciones Locales*” dado que el aspirante no acredita experiencia en la misma plaza, escala, subescala, subgrupo y, en su caso, clase y categoría a la convocada. Esto es, no acredita experiencia en la plaza de Técnico de Administración General.





Dpto.

BARBERA IBORRA, CARLOS				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				0
Titulación académica (máx. 1 punto)				1
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0
Entrevista (máx. 7 puntos)				0
TOTAL				32,00

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- Según la base décima de las bases específicas del proceso, siguiendo lo regulado para la fase de concurso en el apartado “*Sistemas de selección y calificación*” recogido en las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Altea, el Tribunal decide no otorgar ninguna puntuación en el apartado “*Servicios prestados en otras Administraciones Públicas*”, dado que el aspirante no acredita debidamente dicha experiencia conforme a las bases del citado proceso a partir de la página 13 de las bases generales donde se indica que la acreditación/verificación se realizará mediante certificado expedido por la Administración Pública correspondiente.

BLANCO TORRES, DAVID				
Apartado				Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)				21
Titulación académica (máx. 1 punto)				0
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)				29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)				0
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)				0,5
Entrevista (máx. 7 puntos)				-
TOTAL				50,50

El Tribunal diverge en la autobaremación realizada por el aspirante en los siguientes apartados:

- De conformidad con la base décima de las bases específicas del proceso, siguiendo lo regulado para la fase de concurso en el apartado “*Sistemas de selección y calificación*” de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Altea, el Tribunal acuerda no valorar los “*Servicios prestados en otras Administraciones Públicas*” al no corresponderse con la misma plaza, escala, subescala, subgrupo y, en su caso, clase y categoría a la convocada. Del mismo modo, el apartado de “*Servicios prestados en otras Administraciones Locales*” se verifica el resultado final de 21 puntos conforme a los 175 meses de trabajo acreditados.
- El Tribunal acuerda no otorgar ninguna puntuación en apartado de “*Titulación Académica*” al no acreditarse ninguna titulación de igual o superior nivel a la titulación de grado exigida, excluida la necesaria para presentarse al presente proceso selectivo.





Dpto.

- Respecto al apartado de “Superación de algún proceso selectivo previo”, donde se tienen en cuenta aquellos procesos selectivos superados completamente, destinados a cubrir en propiedad una plaza igual a la ofertada a razón de 0,5 puntos por proceso selectivo superado. El Tribunal acuerda aceptar únicamente el proceso superado conforme al certificado expedido por la Diputación de Valladolid en 2007 y concederle, por ello; 0,5 puntos. El resto de documentación se refiere a superación parcial de procesos o relativos a bolsas de empleo temporal.

MARTINEZ ORIVE, CRISTINA			
Apartado			Puntos
Experiencia profesional (máx. 60 puntos)			60
Titulación académica (máx. 1 punto)			0,8
Cursos de formación y perfeccionamiento (máx. 29 puntos)			29
Conocimiento del valenciano (máx. 2 puntos)			1,2
Superación de algún proceso selectivo previo (máx. 1 punto)			0
Entrevista (máx. 7 puntos)			7
		TOTAL	98,00

El Tribunal concuerda con la autobaremación realizada por la aspirante.

Por todo ello el resultado provisional del proceso selectivo es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTINEZ ORIVE	CRISTINA	98
BLANCO TORRES	DAVID	50,50
AMORES GONZALEZ	DANIEL	32,60
BARBERA IBORRA	CARLOS	32

Contra esta valoración inicial no cabe interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de dicha publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso. A los efectos aquí previstos y para mayor concreción de las puntuaciones otorgadas, el secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo de 10 días hábiles.

CUARTO.- Propuesta provisional de nombramiento.

De conformidad con el apartado “Desarrollo del Proceso Selectivo” de las Bases Generales que rigen el presente proceso selectivo, la propuesta de resolución deberá recaer sobre el candidato/a que haya obtenido mayor puntuación. No obstante, se elevará propuesta de declaración de desierto si ningún aspirante obtiene un mínimo de 40 puntos. Por todo ello, se realiza la siguiente propuesta provisional para el nombramiento como funcionario de carrera en Plaza de Técnico/a De Administración General a favor de:





Dpto.

APELLIDOS	NOMBRE
MARTINEZ ORIVE	CRISTINA

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las once horas (11:00 h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

Se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

